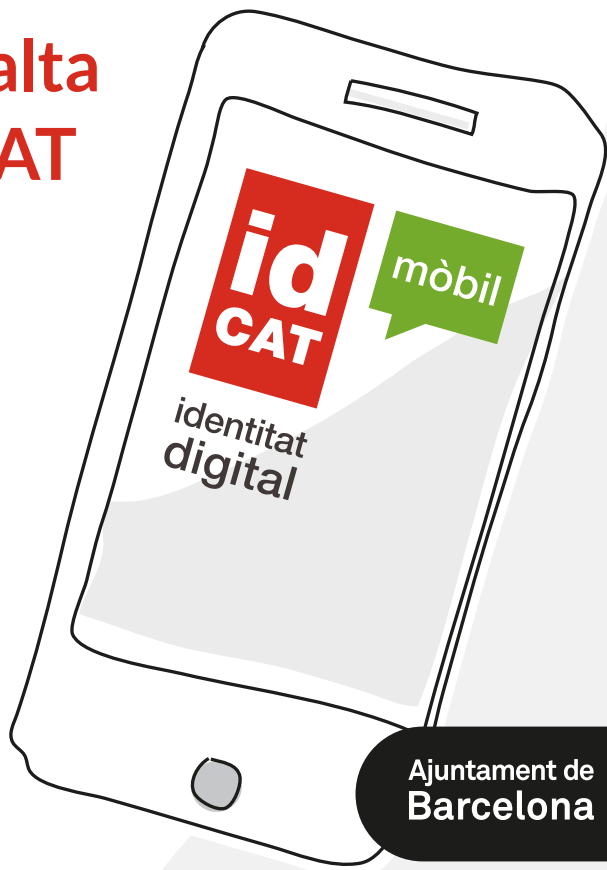


Ahora, todos tus trámites de manera virtual

Para acceder a algunos servicios y ayudas con trámite a través de internet del Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento de Barcelona **es necesario disponer del idCAT Móvil.**

El idCAT Móvil es una manera segura, fácil y ágil para identificarse y firmar los trámites y gestiones con la Administración por internet.

**Date de alta
en el idCAT
Móvil**



Ajuntament de
Barcelona



Date de alta en el idCAT Móvil

1. Entra en el navegador, accede a **idcatmobil.cat** y haz clic donde pone “Obtener mi idCAT Móvil”.
2. Puedes darte de alta con tu DNI o la tarjeta de identidad de extranjero (TIE), siempre que:
 - Tengas 16 años como mínimo.
 - Dispongas de tarjeta sanitaria del CatSalut o seas titular o beneficiario de Muface.
 - Dispongas de un teléfono móvil y de una dirección de correo electrónico.
3. A continuación, tendrás que validar tu identidad introduciendo los datos básicos requeridos.
4. Para poder verificar tu número de móvil recibirás un SMS con un código que tendrás que introducir para finalizar el proceso de alta.
5. Finalmente, recibirás un correo electrónico con la confirmación del alta en el idCAT Móvil.

Si no tienes ni tarjeta sanitaria ni Muface, te puedes dar de alta con un selfi a través de un **sistema de videoidentificación** que también encontrarás en el web idcatmobil.cat.

Si necesitas ayuda para darte de alta en el idCAT Móvil, **llama al 010**.

Si tienes dudas concretas durante el proceso de alta, te podrán ayudar en el **900 90 50 90**.

Encontrarás más información y los **puntos de ayuda presencial** en el web: **barcelona.cat/serveissocials**

Los Servicios Sociales de Barcelona, a tu lado